

caso, y cuando lo leyó el Secretario, pudo advertir-
lo; que en ese artículo se dice, que el Alcalde diri-
girá las discusiones, y ¿como vá á dirigirse á sí
mismo, cuando con él se discute? Claro es, que
debe abandonar la presidencia; pero, si esto no
bastara, allí está el artículo siete del Reglamento in-
terior, en que terminantemente lo dice. Véase, pues,
como hay letra y espíritu.

48. El Sr. Góts dice: que, no solo por el Sr. Arcoy-
tia, que ha hablado con mesura, sino por otro, que
no es de aquí, que le ha calificado inmerecidamente,
por lo que el otro día ocurrió, es por lo que vá á hablar.

49. Dice, que el Sr. Arcoytia ha tratado con suavidad,
de recabar el derecho de Concejal, á pedir que el Pre-
sidente abandone la presidencia, cuando él quie-
ra, haciéndolo una cuestión legal. Y él entiende
que solo, cuando hubiere pasado á discutir, era
cuando podía haberle hecho cargo esta tarde de
no haberla abandonado. Hoy, que esperaba dis-
cutir, ha estado bien lejos de la presidencia,
oyéndole pacientemente.

Niega que exista ese Reglamento aprobado,
y afirma que, aun cuando existiera, no tiene el
Presidente obligación de dejar la Presidencia,
ni el Concejal derecho á pedirlo cuando quiera,
sino cuando fuere á discutir.

Respecto al acto de la Presidencia en la tar-
de anterior, dice, que no hubo nadie que pro-
testara. Y es, que, después de más de tres horas
de sesión, pidió el Sr. Arcoytia el expediente,
y no quiso que se leyera, apear de que él dis-
puso se hiciere así. Entonces se originó el inci-
dente.